Gobernación de Guairá

RESOLUCIÓN N.º 2549/2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA SOL DEL GUAIRA DE MOISÉS ALBERTO ARÉVALOS TALAVERA CON RUC N.º 3380939-9 COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2023 "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN EL MUNICIPIO DE FELIX PEREZ CARDOZO Y CORONEL MARTÍNEZ" CON ID Nº 432766. ----------

Villarrica, 03 de agosto de 2023.-

VISTO:

El Dictamen del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación del Llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2023 "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN EL MUNICIPIO DE FELIX PEREZ CARDOZO Y CORONEL MARTÍNEZ" CON ID Nº 432766, acompañada de los antecedentes correspondientes.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación";

POR TANTO;

EL GOBERNADOR DEL CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. **ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2023 "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN EL MUNICIPIO DE FELIX PEREZ CARDOZO Y CORONEL MARTÍNEZ" CON ID Nº 432766 a la firma A LA FIRMA CONSTRUCTORA SOL DEL GUAIRA DE MOISÉS ALBERTO ARÉVALOS TALAVERA CON RUC N.º 3380939-9, POR UN MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN GS. 802.996.350 (OCHOCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA GUARANÍES). ----------

Artículo 2º. **IMPUTAR** el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma GS. 802.996.350 (OCHOCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA GUARANÍES), a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el **Rubro 520**, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. ----------

Artículo 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · Villarrica - Paraguay

ABG. RENE DUARTE ROJAS
SECRETARIO GENERAL

DR. CARLOS ALBERTO BARRETO CORTESI
GOBERNADOR DE GUAIRÁ